

MADRID..... Un mes..... UNA PESETA.

Girando Res-
la mitiendo
Adm. importe.

PROVINCIAS... Trimestre... 5,50 5 PTS.

Semestre... 10 9

Un año... 19 17

ULTRAMAR... Trimestre... 17 15

Semestre... 25 28

EXTRANJERO... Semestre... 25 28

No remesando el suscriptor dentro de los diez

primeros días girará la Administración con el

documento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

En busca de una cartera.

Que el Sr. Romero Giron, ministro adjunto de Gracia y Justicia, se proponía escalar este puesto y gozarlo sin ayuda de sábios burgueses, lo sabíamos, porque toda la prensa lo había dicho y los hechos lo demostraban.

Y que, para mejor conseguirlo, se había ofrecido á recitar en el Parlamento un discurso *confeccionado*—como diría Moreno Benítez—en la Presidencia del Consejo, ya de antemano lo habíamos predicho.

Las declaraciones, con todo, que ayer hizo en la alta Cámara el ex-republicano y exdemócrata jurisconsulto, nos causaron, como á todo el mundo, grandísima sorpresa.

Quién podía esperar que, por intereses tan bastardos, por tan refinado egoísmo, renegase paladinamente de su historia, y mal dijese todos los principios que, hasta ayer mismo, se vanagloriaba defender?

Quién podía presumir siquiera que por ocupar un puesto que no merece, el que hace dos días no aceptaba la legalidad de la angustia dinastía de D. Alfonso XII, se había de atrever á acusarnos de poco monárquicos y de dinásticos tibios?

Y sin embargo, esto y mucho más que esto le ha hecho decir el Sr. Sagasta; esto y algo más grave que esto le ha costado colocarse en situación de poder sustituir al Sr. Alonso Martínez.

Y decimos que algo más grave que esto se había visto obligado á declarar el senador ex-demócrata, porque de sus palabras se deduce claramente que ni sirvió de buena fe á la monarquía de D. Amadeo, de la cual cobraba pingües sueldo, ni ayudó tampoco con sinceridad á su partido en las evoluciones posteriores.

Porque qué otra cosa sino esto significa su confesión de que la Constitución de 1869 es incompatible con la forma monárquica?

Y qué significación puede darse á sus estupendas declaraciones, por las cuales sabemos que este señor, que ha firmado miles y miles de documentos en los que se defiende la república, ha sido siempre monárquico?

Lo repetimos; el Sr. Romero Giron, por halagar al presidente del Consejo, ha dicho algo más de lo que se proponía, ó, de otro modo, que la muy mal parada su sinceridad y aún su escasa reputación política.

Defender hace pocos días la Constitución de 1869, únicamente como punto de partida, porque la creía algo doctrinaria, y atacarla hoy por democrática y revolucionaria, no es un fenómeno q. e puede explicarse por causas legítimas y nómadas desintereses.

Ayudar hasta ayer á sus antiguos correligionarios á defendr la democracia en toda su pureza, y confesar hoy que nunca ha sido partidario de aquélla ni en todo ni en parte, no arguye ni formalidad, ni buena fe; arguye otra cosa que por prudencia callamos.

El Sr. Romero Giron ha podido conseguir lo mismo que de público se dice se propone, sin necesidad de comprometer tanto su reputación política ni d. descubrir tan manifiestamente sus deseos y aspiraciones.

Bastabale con el apoyo que ha prestado á los fusionistas, con detrimento de las doctrinas democráticas, para merecer su suspicada cartera.

Sagasta tiene que licenciar al sábio de Burgos, y con el discurso de ayer, lo mismo que sin él, estaba dispuesto á premiar los servicios que, á espaldas de la consecuencia, le ha prestado el ministro adjunto.

Con una ventaja para éste, y es, que si antes de ahora podían dar alguna importancia á algún crédito á sus manifestaciones políticas, el mismo Sr. Sagasta será el primero en ponerlas desde hoy en duda.

Inglaterra, sus hombres y sus cosas.

No es desconocido del público español que el importante periódico de Londres, *The Standard*, órgano del parto tory ó conservador, viene de tiempo atrás hacia o una campaña hostil contra nuestra patria, secundado en un noble propósito por el correspondiente que, asistido, tiene en esta corte.

Este misterio mejor dicho, este esquire, ya que es más distinguido en su tierra el honrar los nombres propios con la cola de escudero, no hay duda alguna en que cumple perfectamente su poco enviable empleo.

En la relación que hace del nuevo conflicto internacional que tendrá que suscitarse, para que los fondos españoles bajen alguna costa en Londres, pues ésta y no otra es la causa de las recientes noticias de sensación, nuestro esquire se expresa en esta forma:

«En el Consejo de ministros presidido por el rey, dirí cuento el marqués Vigo Armero de las representaciones hechas por el ministro de S. M. la reina, a consecuencia del anuncio atropelado cometido contra el vapor inglés *Tangiers*, al que repetidamente se hizo fuego por oficiales españoles en Cartagena,

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Martes 12 Diciembre 1882

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 8, práct. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Resonar es; luego se dirá que los mestizos no tienen buenos pulmones.

En Granada ha sido denunciado el periódico titulado *La Pulga*.

Vean Vds., ni á las pulgas permiten los fusionistas el derecho de la vida.

Dice la *Gaceta Universal*:

«El Sr. Sagasta ha intervenido en el debate con el acierto y habilidad que viene haciendo desde el primer día; el terreno firme en que se encuentra colocado, favorece su actitud, y le presta toda la autoridad que un Gobierno necesita.»

No tiene que esforzarse mucho el colega para probar que el terreno en que se encuentra el Sr. Sagasta es el más firme. Como que es el terreno del turron.

El Sr. Romero Giron habló ayer en el Senado.

El demócrata de ayer hizo afirmaciones en favor de la Constitución de 1876.

Es un digno compañero de sistema del presidente del Consejo de ministros.

De *La Iberia*:

«Llegó el 8 de Febrero, se formó el Gobierno actual, y el Sr. Cánovas experimentó un solemne chasco, porque los grupos avanzados acogieron al Gabinete liberal dinástico con marza y benevolencia y con viva simpatía.»

Y qué?

Forzosamente habían de acogerle con simpatía, si veían próximo el cumplimiento pacífico de algunos ideales de su credo político.

Pero como el Sr. Sagasta cambió de rumbo, y viró en redondo en vez de seguir el derrotero que él mismo se había marcado, no sólo perdió esa benevolencia, sino la de sus mismos amigos que quisieron conservarse fieles á su bandera.

Dice nuestro apreciable colega *El Cronista*:

«Decía ayer un ministerial que la nieve ha helado en flor á la izquierda.

Hé ahí un percance de que está libre la fusión, porque no da flor.»

¡Ay, amigo! Pero qué frutos dán tan amargos.

Ha oido decir un colega que la modificación ministerial se llevará á efecto «después de Navidad», saliendo los ministros centralistas del Gabinete.

Lo que se necesita por de pronto es echarlos hasta de la cocina.

Del Gabinete es poco.

Y los ministeriales desean que el debate político no tenga lugar hasta después de Pasadas.

¡Es claro! Están viendo que se les escapa el pavo.

Naturalmente, hombre: el instinto de conservación.

Y el turron.

Y cantó el Sr. Gallo... Gallostrá desde su escenario, y quiso decir muchas cosas y muchas verdades; pero no dijo nada.

Es decir, dijo que el quería mucho al señor duque de la Torre, porque era éste muy liberal y muy patriota; pero que Sagasta había prometido darle de comer, y por esto piaba como piaba.

Que cuando el duque fuera poder ya sería otra cosa.

O lo que es igual, que piaría de otra manera.

Lo mismo poco más, poco menos di en que dijo el Sr. Romero Giron.

Aun cuando con pretensiones distintas; porque si aquél pedía por Dios una plaza de consejero, éste solicitaba por misericordia sustituir al burgales.

Este, Romero, dijo mejor que el otro su lección.

Como que la había aprendido del Sr. Sagasta.

GENESIS MUNICIPAL.

Ayer, con motivo de la nevada, ocurrieron varias desgracias: hubo sus roturas de brazos y piernas, dislocaciones, golpes de efecto... para el que los sintió en su cuerpo, etc.

Nuestra digna autoridad municipal dictó un bando que ordenaba á los porteros barrer las aceras delante de sus respectivas casas; pero como los bandidos se fijan en determinados sitios, no pueden llegar á conocimiento de los vecinos sino veinticuatro ó cuarenta y ocho horas.

ochio horas después, y por tanto las aceras quedaron sin barrer, se heló la nieve, y cada cual fué *geómetra*, según su resbalón.

El Excmo. Ayuntamiento leyó las pruebas del bando, hizo las correcciones que estimó oportunas.

Y como vió que lo que había hecho era bueno, descansó. (Estilo bíblico).

Y llamó después á los operarios municipales, y les hizo limpiar (ó cosa así) las principales calles, y les dijo:

«Ahora quietecitos en casa hasta mañana á las dos de la tarde, y abrigarse mucho, hijitos, que la noche está mala.»

Y se rompió el próximo el bautismo, y Abascal dijo, parodiando al Creador:

—Qué cosa tan buena!

Mas Lucifer, que le escuchaba, dijo al oido del vecino:

—Y dime: no pudo S. E. prever durante todo el dia lo que podía ocurrir, si la nieve no se limpiaba?

—Tal creo —respondió el vecino.

—Y no era preferible que á la caída de la tarde, que cesó de nevar, hubiesen disuelto la nieve con las mangas de riego, mejor que encargarse á tí de hacerlo?

—Verdad es! —contestó el vecino un tanto amontazado.

Y fué á contar sus cuitas á sus amigos de café; pero al salir á la calle... ¡pa! ¡allá vá ese hombre!

Y el Sr. Abascal, que sintió el ruido, dijo, colocando un tronco más en la chimenea de su despacho:

—Aní me las dén todas.

El Siglo Futuro, dirigiéndose á la Purísima Concepción:

«Pero si el divino Juez, que de Tu sangre purísima fué engendrado, quiere, como tributo expiatorio, que derramemos la nuestra, dile Tú, Patrona de España, que Tú cuán prodigios de ella hemos sido, y cuán pronto estamos, si aún lo exigiese, á prodigarla.»

Nosotros decimos con *El Cabecillor*:

«Es hasta donde puede llegar el chisismo y la desvergüenza.»

Pero hacemos extensivas estas frases á toda la familia carlista, porque mentar la sangre de Jesús, que murió por hacer de los hombres un pueblo de hermanos, para ofrecerle la muerte y la destrucción como holocausto, sólo puede ocurrirselo á un carlista.

El mejor dia cuelgan á la Virgen un tone-lito de cantinera.

ADHESIONES.

El comité de Santa María de los Llanos se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Beccera, diputado á Cortes y vecino de Madrid.

Presidente efectivo, D. Hermenegildo Valdés y Pérez.

Secretario, D. Juan Francisco Nuño.

Vocales: D. Valentín Valdés, D. Pedro Valdés Díaz, D. Bibiano Salazar, D. Román Valdés López, D. Maximino Valdés.

En Villanueva de la Sierra (Cáceres), se ha formado el siguiente comité de la izquierda:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Modesto Durán Corchero y Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.

Presidente efectivo, D. Juan Bautista Durán.

Vicepresidente, D. Miguel Martín Pérez.

Vocales: D. Sebastián Mateos.—D. León Díaz.—D. Lorenzo Duarte.

Secretario, D. Lucio Martín González.

Nuestro querido amigo el señor general Beranger ha recibido la siguiente acta de adhesión á la política del señor duque de la Torre:

«En la villa de Albuñuelas, á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, en virtud de convocatoria, se reunieron en la casa de D. Juan Vicente Saravia los vecinos de esta villa en número de cincuenta, y enterá os del objeto de la misma, por unanimidad acordaron constituir en esta villa un comité que se denominara demócrata-dinástico, reconociendo la jefatura del señor duque de la Torre, y nombrando

Presidentes honorarios: excellentísimos señores general Beranger y Gómez Díez.

Presidente efectivo, don Juan Vicente Saravia.

Vicepresidente, don Juan Saravia Hermosilla.

Vocales: don Juan Peñalver y don Marcos García Martínez.

Secretario, don Isidro Vicente Saravia.

Diose, con esto, por terminada esta reunión, acordando que la presente se autorice por el presidente y secretario, y que á la misma se le dé el debido curso. —El presidente, Juan Vicente. —El secretario, Isidro Vicente.»

En Villamayor de Santiago se ha constituido el comité nombrando:

Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre, D. Joaquín González Fiori, D. Cristino Martos.

Presidente efectivo, D. Ramón Ladrón de Guevara.

Vicepresidente, D. Francisco Orea Patiño.

Vocales: D. Ramón de la Encina, D. Miguel de Saavedra, D. José Vicente Orea Lizana, D. Sixto Ferrando, D. Ángel Martínez Soriano, D. Juan Alonso Baena.

Secretario, D. Silvestre Martínez Sierra.

TELEGRAMAS

EL CAIRO 10.—Ismail Eyoub ha sido nombrado ministro del Interior. Los demás conservan sus carteras.

ALEJANDRIA 10.—Hoy ha tenido lugar una imponente manifestación ante los consulados extranjeros pidiendo la inmediata indemnización á las víctimas del bombardeo de esta capital. Los cónsules han ofrecido telegrafiar dicha petición á sus Gobiernos respectivos, menos el de Inglaterra, por hallarse ausente.

El cónsul francés se muestra favorable al deseo expresado por los manifestantes, abrigando el temor de que el retardo en el pago de las indemnizaciones perjudique al comercio de esta capital. Los cónsules han ofrecido telegrafiar dicha petición á sus Gobiernos respectivos, menos el de Inglaterra, por hallarse ausente.

EL CAIRO 11.—Los jefes rebeldes Jakoubzame, Matmeud y Fehmi fueron condenados á muerte por el consejo de guerra; pero el khedive ha commutado dicha pena por la de destierro.

LONDRES 11.—El general Wood saldrá para Egipto el 16 del corriente con objeto de tomar el mando del ejército de ocupación.

Es probable que se encargue también del ejército egipcio.

El Daily News dice que lord Derby entrará á formar parte inmediatamente del Ministerio.

Añade que el Sr. Gladstone dimite el cargo de canciller del Escrivano, conservando sólo el título de primer lord de la Tesorería.

El Times asegura que el Gobierno egipcio contribuirá mensualmente con 32.000 libras esterlinas (32 millones de reales próximamente) para el sostenimiento del ejército inglés de ocupación.

PARÍS 11.—La sesión de esta tarde en la Cámara de diputados va á ofrecer bastante interés, pues se va á discutir el presupuesto de gastos sobre recursos extraordinarios.

La izquierda va á insistir en que se supriman dentro del plazo de tres años las partidas destinadas á los seminarios.

PARÍS 11.—La comisión de presupuestos de la Cámara es favorable á la inclusión de un presupuesto de un crédito, dessinado á la aquisición de un edificio en Madrid para la embajada francesa.

El gasto no deberá exceder de 350.000 francos.

El ministro de Negocios extranjeros está pleamente facultado por la comisión para resolver este asunto como lo estime conveniente.

El Gobierno pedirá que se declare urgente el proyecto que presentarán en seguida á la Cámara, pidiéndole que derramen los fondos necesarios para la expedición contra el Tíbet (Indo-China).

El ministerio actual está firmemente resuelto a afianzar la situación de Francia en aquel país.

Los tribunales de Lyon despliegan grande energía persiguiendo á los afiliados á la Internacional.

Ayer y ayer se han operado nuevas prisiones.

PARÍS 11.—B. Isa.: Fondos franceses, 3 por 100, 80.47; 5 por 100, 114.90; Fondos españoles 3 por 100 exterior, 27 1/4; 4 por 100 exterior, 62.85; Obligaciones Cuba, 495.50; Consolidados ingleses, 101 1/8. Última hora, 4 por 100 exterior, 62.916. —Obligaciones Cuba, 495.87.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 1/2.

SUEZ 10.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Asia, y continúa su viaje sin novedad.

BRUSLAS 11.—La requisitoria de la causa contra los hermanos Peltzer demuestra que Armando organizó el asesinato del abogado Bernays, á fin de hacerse dueño de la señora de este y de su hijo, heredero de la víctima —Fabra.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SEÑADO.

Sesión del dia 11 de Diciembre de 1882

Abierta á las dos y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de HACIENDA: En la última sesión celebrada por este Cuerpo Colegislador, el señor Lassala se sirvió dirigírmelas una exhortación sobre los atrasos que en el pago de sus haberes viene sufriendo el clero vasco. Como no me encontraba en el Senado cuando el Sr. Lassala me hizo estas preguntas, luego no tuve ocasión de levantarme á contestarlas.

No existe responsabilidad para el delegado de Hacienda en estos atrasos, puesto que el habitado diocesano no ha presentado los documentos justificativos de tales obligaciones en la Administración Económica, sin cuyo requisito no pueden formarse las nóminas ni hacer efectivos los pagos.

El Sr. LASSALA: Mi deseo es averiguar lo que habrá de cierto en esta cuestión tanto origen en el sentido oscuro y nebuloso de ciertas palabras que aparecen en una comunicación dirigida por el jefe económico al administrador diocesano.

El Sr. TORRE VILLANUEVA: Solicito la reproducción de un proyecto de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Burgos.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO: Reproduciendo el proyecto relativo al tránsito de Manresa á Berga desearía que el señor ministro de Fomento remitiese á esta Cámara los expedientes concernientes á esta concesión.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento el ruego del señor Montejo Robledo.

El Sr. ROMERO GIRON: En virtud del art. 124 del reglamento de esta Cámara, reproduczo un proyecto respectivo á una carretera en la provincia de Cuenca.

El señor ministro de la GUERRA: Queda reproducido en esta legislatura un proyecto de ley pendiente de la anterior, referente á las clases del Estado Mayor del ejército.

Entrándose en la orden del dia, continúa el debate pendiente sobre la proposición del Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. GALLOSTRA: He de comenzar lamentándome de que ante la situación afflictiva de gran parte del país se susciten en el Parlamento discusiones de la índole de la que nos ocupa, que no reviste carácter de interés para la nación.

Es deplorable que cuando la crisis por que atravesan las clases trabajadoras en las provincias andaluzas, nuestras Cámaras se ocupen en la sensible cuestión de si es mejor la Constitución de 1889 que la de 1876.

Aquí se ha dado origen á un movimiento político, que se agita dentro de una pequeña atmósfera, entre unos cuantos hombres políticos y por algunos órganos en la prensa.

Dentro de ese mismo movimiento en que se proclama de un lado la Constitución de 1889, surgen disidencias en lo relativo al punto fundamental de la institución monárquica.

El señor marqués de Molins pidió la palabra para rectificar, y dijo:

El Sr. Gallostra asegura que los conservadores deseamos obtener el poder por todos los caminos, y yo debo decirle que ni lo deseamos, ni mucho menos por todos los caminos como S. S. dice, sino por los medios legales.

El Sr. Gallostra rectifica.

El señor duque de Veragua pide la palabra para una alusión personal.

Conviene recordar ante todo, dijo, la situación de los partidos al terminar la legislatura anterior.

Nosotros hemos cooperado á la formación de la izquierda, no sin hacer un gran sacrificio.

Pero dejándonos en completa libertad de acción para obrar por nuestra cuenta.

El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra.

Líceo que el concepto que tiene el duque de Veragua de la monarquía, es el mismo que él tiene; pero dice que teniendo ese concepto, no puede ser señor de ninguna manera aceptar la Constitución del 69.

Para qué quiere S. S. variar la Constitución del 69? Para variar el principio de la soberanía nacional? Pues me parece innecesario.

El señor duque de Veragua pide la palabra para rectificar.

Da las gracias al Sr. Sagasta por sus buenos deseos de concordia, y asegura que él no es representante de la izquierda.

En cuanto a los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, tengo propósitos firmísimos de combatirlos.

El Sr. Romero Giron pide la palabra para una alusión personal.

Almeja diciendo que va á exponer sus ideas acerca del movimiento de la izquierda; dice que este movimiento trae un período constituyente.

Y yo no quiero más perturbaciones para mi país en el terreno de los períodos constituyentes.

El señor duque de Veragua, cuando ha expuesto un programa, ha invocado un ejemplo modelo: la nación italiana, que mantiene una Constitución en la que están limitados y restringidos los derechos individuales.

Dijo lo mismo de una nación que también tenemos que envidiar, que es la nación belga.

El señor duque de la Torre pide la palabra.

Me levanto, dice, para asegurar clara, decidida y lealmente por lo que se refiere al rey, que no rebajan para nada los atributos del poder real, los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, pudiendo tal creerse, mis amigos no defenderían nada que fuese contraria al rey. (Aplausos).

R. rectifica el Sr. Romero Giron.

Gracias número de señores senadores abandonan las tribunas.

El Sr. Polo pide la palabra para decir que si ha variado en su vida política, ha sido para caminar con la marcha de los tiempos.

El Sr. Presidente dice al Sr. Polo no puede consentirle que gire sus cargos al Ministerio.

El Sr. POLO: Yo sostengo los principios que el partido constitucional sostiene en la oposición.

Y espero que lo que digo en favor de la libertad y la defensa que hago de la izquierda, se haga eco la prensa.

El partido constitucional ha faltado á sus principios y ha venido á ser un gobierno fusionista.

El Sr. Polo ataca la conducta del Gobierno fusionista por la manera de hacer las elecciones sin cumpl

BOLETIN COMERCIAL.

Cereales.

Un suceso de vital importancia para la producción española tenemos que consignar entre los ocurridos durante la última semana.

Desde mediados de ésta las provincias de Levante y Mediiodia, así como las de Extremadura y la Mancha, en las cuales era casi segura la pérdida de la cosecha para el año próximo a causa de la sequía, se han visto favorecidas por las lluvias que también han regado los campos de casi todas las demás comarcas de nuestra Península en el periodo que reseñamos.

Con este motivo, aquellos agricultores recobran la esperanza y ansian la continuación del beneficio rego del cielo para dedicarse a las faenas de semiente que, aunque tardías, podrán ampliamente compensar las mortales angustias que vienen padeciendo.

La influencia que este grato suceso debería ejercer en los mercados no sería muy importante, si no llegase precisamente en los momentos críticos en que se debate la cuestión de libre entrada ó gran baja en los derechos de granos extranjeros.

El comercio español es quizás más impresionable que el de otras naciones, y no será agraviadísimo suponer que la oferta se verá obligada a transigir, con las pretensiones, naturalmente crecientes, del comprador.

Por otra parte, el tenedor, que conserva su mercancía a precios elevados, teme con razón un descenso rápido, y a fin de cubrirse contra eventualidades desastrosas, procura lanzarla al mercado.

La desventaja en la lucha parece, pues, que está de parte del tenedor; pero debe huirse de toda exageración y no olvidar que aun falta mucho grano para llenar nuestro déficit, y que la baja y aún la exacción de derechos no pueden en manera alguna rebajar las cotizaciones actuales al extremo que algunos suponen.

Los precios se mantendrán altos, aunque no alcancen las extraordinarias cifras que hasta ahora han venido rigiendo.

Esta es nuestra opinión, que esperamos ver confirmada por el tiempo.

Bajo el imperio de las circunstancias que dejamos indicadas, no es extraño que las oscilaciones fuertes se sucedan en cortos intervalos, ni que en una misma localidad, especialmente en las del interior, se coticen los trigos al concluir el mercado una ó dos pesetas por hectómetro más baratos que el precio iniciado el mismo día, como sucedió en Valladolid.

El pánico, efecto de los anuncios de modificación ó supresión de derechos, se apodera fácilmente de los ánimos, y así se introduce la perturbación en el curso de las transacciones y se originan irreparables quebrantos al comerciante y al labrador.

Para que la normalidad se restablezca, es preciso que sin perder momento, se resuelva la cuestión indicada, y que la agricultura y el comercio sepan a qué atenerse.

El país lo espera con ansia, porque el mayor mal es la incertidumbre, y sus representantes deben reclamar del Gobierno que con toda urgencia se abren los debates en las Cortes, y se obtenga una ley reparadora que ponga término á tantas indecisiones.

Cualquiera que sea la resolución de ese delicado asunto, y suponiéndola inspirada en recto criterio de justicia y equidad, ha de lastimar los intereses y suscitar quejas, sea de los productores que viven amparados del actual derecho protector, sea de los consumidores que no pueden resignarse con la carestía. No nos ilumbe terciar aquí en la interminable lucha de una y otra escuela proteccionista y liberal, pero queremos que deaparezcan pronto las vacilaciones para bien del comercio, a cuya defensa nos consagramos, y que en días tan críticos se ve obligado a marchar sin derrero en sus operaciones sobre cereales, pendiente siempre de la incógnita que ha de despejar el Gobierno.

Quién Dios que lo haga con acierto!

MERCADOS EXTRANJEROS.

No obstante la calma que reinaba en los principales mercados vinícolas de Francia, el hecho parece ser que la mercancía no es tan abundante como las necesidades, y que es preciso aumentar las actuales existencias en previsión de que los buenos vinos escaseen en el mes próximo.

Todos los vinicultores saben perfectamente que las operaciones de coupage ó mezclas exigen tiempo, y mayormente ahora que la gran mayoría de estos trabajos se efectúan con los vinos de la última cosecha, demasiado jóvenes para unificarse con otros.

Por esta causa, tal vez, los precios se mantienen firmes, y las transacciones se hacen con regular animación.

Los vinos tintos de España, buenas calidades, de 15 grados, se cotizaban en París de 51 a 53 francos hectómetro, y de 44 a 46 las clases corrientes.

Poco más ó menos, igual precio alcanzaban los vinos de Portugal y Italia.

Mayor favor gozaban en aquella plaza los vinos de Hungría, que se cedían a 54 y 58 francos hectómetro.

Las cotizaciones del Havre señalaban para los vinos españoles 42 a 55 francos hectómetro, según calidad.

En Burdeos los negocios de vinos franceses eran casi nulos respecto a los de la cosecha actual. Los tintos, ó mejor dicho clarettes, de buena procedencia, se vendieron de 600 a 750 francos tonelada de 95 litros.

Las clases del año 1831, dieron lugar á ventas de alguna importancia y precios sumamente variados, de 1.630 y 750 francos hasta 2.000, que alcanzó la clase superior, y 3.400 el Saint-Julien.

También se señaló el mercado bordelés por la animación que han tenido las compras de vinos españoles, hechas por los comerciantes de aquella plaza ó muchos representantes de casas españolas.

He aquí los detalles que podemos dar á nuestros lectores:

25 pipas vino tinto, viejo, Cariñena, 15° a 400 francos 400 la tonelada de 905 litros.

10 pipas vino tinto, viejo, Aguilar, 15° a 415 francos.

20 pipas vino tinto, nuevo, Cariñena, 15° a 435 francos.

40 pipas vino tinto, nuevo, Cariñena, 15° a 430 francos.

30 pipas vino tinto, viejo, Huesca, 14° a 470 y 480.

40 pipas vino tinto, nuevo, Somontano Barbastro, 13° a 440.

30 pipas vino tinto, Rioja (Navarrete), 12° a 370 francos.

15 pipas vino tinto (Fuenmayor) 13° a 380 francos.

En los depósitos de la estación de Brihuega se han vendido también:

100 barricas vino tinto, Huesca, 15° a 460 francos la tonelada de 905 litros.

42 barricas vino tinto, Borja, 15° a 410 francos.

32 barricas vino tinto, rancio, 15° a 340 francos.

50 barricas vino tinto, alcoholizado, 15° a 295.

29 barricas vino tinto, rancio, 14° a 15° a 360.

15 barricas vino tinto, Benicarló, 14° a 15° a 510.

30 barricas vino tinto (Portugal), 13° a 370.

En la plaza se han vendido sobre muestra 416 bocoyes vino blanco, nuevo, marca A. B. de Barcelona, 15° a 315 francos la tonelada sin envase.

Estos vinos, á librar desde la presente semana á Marzo.

85 bocoyes, vino tinto, nuevo, tipo 2 A. B. de Barcelona, 15°, a 390 francos la tonelada.

500 hectómetros, vino tinto, natural, superior, viejo A. B. 14° a 445 francos.

15 pipas, vino tinto, viejo, buen color (Tudela), 15° a 470 francos la tonelada.

Se han realizado varios lotes de vinos blancos á precios y condiciones reservadas, y una partida de 20 toneladas vino tinto, Valdepeñas 12°, garantidos, a 425 francos.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 11 de Diciembre.—Carne de vaca, de 1'15 a 1'39 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'35 a 1'28 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 a 4'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo, de 1'10 a 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco, de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem en canal, de 1'81 a 1'96 pesetas.

Lomo, de 2'75 a 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 a 4'50 pesetas.

Pan, de 0'50 a 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabón, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro, y 1'35 el decálitro.

Vino, de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo, de 0'75 a 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 a 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), a 36'14 pesetas el hectómetro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectómetro.

BOLSA.

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIGO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO	
	DEL 9	DEL 11
Renta perpetua del 3 por 100.....	27 51	27 65
Idem fin de mes.....	00 00	28 05
Idem fin del proximo.....	00 00	28 29
Renta perpetua exterior.....	12 00	63 60
Denda del personal.....	00 00	00 00
Amortizable interior al 2 por 100.....	00 09	09 99
Idem exterior.....	00 00	65 15
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00 00	00 00
Idem id. serie exterior, id.....	00 00	00 00
Idem del Tesoro sobre productos de Adunas.....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.....	00 00	00 00
Rascavadas de la Caja de Pensiones.....	98 83	98 70
Billetes hipotecarios de Cuba.....	78 10	78 85
4 por 100 amortizable.....	70	

CARTERAS Y SOCIEDADES

Agosto, 1832, de 1.000 rs.	00 00	00 00
Julio, 1836, sé id.	00 00	00 00
Obras públicas, 1839.....	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 rs.	56 50	58 63
Banco de España.....	410 00	395 00
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00 00	00 00
Idem id. al 5 por 100.....	98 90	98 90
Acciones del Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Idem id. Hispano-Colonial.....	69 10	69 10
Empréstito cubano.....	98 85	98 70

CAMBIOS

Ladrón, 4 99 días fecha.....	47 25	47 23
París, 4 83 días vista.....	4 91	4 91

ESPECTÁCULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—La Favorerita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Concierto por Mr. Planté.—Fruto amargo.—Intermedios por el sexteto.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Boccaccio.

APOLO.—A las ocho y media.—La levita.—Mercurio y Cupido.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El noveno mandamiento.—La primera postura.

LARA.—A las ocho y media.—El retiro.—Las codornices.—La primera cura.

LICEO DE CAPELAINES.—A las ocho.—Baile francés.—Zarandaja.—La jota aragonesa.—Dosis singulares en una hora.—Los ventorrillos.—Cambio de via.—La flamenca.—El lucero del alba.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La huérfaña de Bruselas.—Casado por fuerza.

VARIEDADES.—A las o

REAL FABRICA DE TABACOS
H. DE CABANAS Y CARVAJAL
DE
L. CARVAJAL Y COMPAÑIA

Esta acreditada fábrica, la más antigua de la Habana, tiene establecidos sus talleres en la calle de Dragones, 6, y sus oficinas y depósito.

San Ignacio, esquina a Lamparilla, Habana.

COMPANIA METALURGICA
DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metal blanco inmejorable en cubiertos, etc.

Especialidad en tubos de latón sin soldadura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobres en lingotes, clases Tough y Best y Selected, a menores precio que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pidanse detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

TABACO HABANO

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal, izquierda.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

PARA NAVIDAD

REBAJA DE PRECIOS

Dulces finos surtidos, 1 peseta 50 céntimos medio kilo. Inmenso y exquisito surtido en turrones de todas clases, á 1 peseta 50 céntimos medio kilo.—Mazapanes de Toledo, cajas perada y jalea, por docelas á 8 pesetas; cajas sueltas á 75 céntimos.

CONFITERIA, Debón.—CEDACEROS, 8.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Verá por mayor y menor.
Único representante en España.

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

FOLLETIN DE "EL DEBATE." 38

EN EL FARO,

novela original de costumbres marítimas

por

ANTONIO PAREJA SERRADA

—El vapor Amparo no puede tardar en venir, porque está obligado por contrata á visitar el faro cada quince días con objeto de reponer nuestras provisiones,—dijo el torrero principal.

—Sin embargo, aún tardará unos días.

—Y qué? Aquí nos arreglaremos como podamos; —añadió el torrero segundo consultando más á su caridad que á la razon.

La tempestad continuaba cada vez más potente, y los quince individuos que habitábamos la torre, íbamos consumiendo poco á poco nuestras provisiones, sin que nos fuera posible acudir á la pescaria al marisqueo por el estado del mar. El Amparo no venía y trascurrian los días y las horas en la mayor angustia, suponiendo, y no sin fundamento, las terribles pruebas que aún nos reservaba el porvenir.

Seis días pasados en esta angustiosa situación, sin que nuestros esfuerzos nos permitiesen aliviarla en lo más mínimo; al séptimo celebramos una especie de consejo para acordar lo que debía de hacerse, en el cual me correspondió usar de la palabra el primero entre los naufragos.

—Compañeros—dije,—la cosa se presenta mal; el vapor no viene, nuestras provisiones se agotan, y en esta maldita isla no se encuentra un marisco siquiera, ni otros víscos que alacranes: en vista de esto, se hace preciso ponernos á racion; pero rigorosa,

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DEL CARMEN, 4, ESQUINA A LA DE TETUAN

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.

BELINDA

FABRICA DE TABACOS

DE F. MENENDEZ Y HERMANO

Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Menendez, El Indio, Hermandad.

SAN MIGUEL, 113 HABANA

PAZ DE ESPAÑA

FABRICA DE TABACOS

DE EMILIO SANCHEZ GARCIA

Egido, 6, Habana

FABRICA DE TABACOS LA FLOR DE MORALES

Y LA MATILDE

de la VIUDA DE MORALES

Galiano, 127—HABANA

El Sol de Matanzas

FABRICA DE CIGARROS

DE PEDRO SAINZ

alle de la Magdalena, n.º 7

Matanzas

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal

EDWARDS

cirujano-dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete á la calle de Recoletos, 12, pral.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antíblico y depurativo.

Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES

CARRETAS, 39, MADRID

ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio á que dedican sus capitales, y personas á quienes está confiada su dirección.

Respecto á los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo II.—Industria Fabril.

Tomo III.—Mineralogía y Metalurgia.

Tomo IV.—Transportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza Pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y granos.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 7,50 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Eos suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE, abonarán á razón de 3,50, 5 y 7,50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á EL DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los temos del Anuario, en que deben ser incluidos, siempre que no ocupen más de seis líneas.

Anuncios á precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones el Anuario, sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierda y en la Administración de EL DEBATE.

FABRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cabre-coches, manteletas, borlas de cínes y plumeros, precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

ESPARTEROS, 8.

FABRICA DE TABACOS

DE

MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN MANIQUE, 118, Habana

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

de manera que lo que hayamos de consumir en seis días nos sirva para diez ó doce.

—Estoy conforme con V., Sr. Juan,—contestó Siller,—y como V. opina que no se debe confiar demasiado en nuestra suerte.

—Redoblemos las señales, y quizás de este modo conseguiremos llamar la atención,—dijo el torrero Giménez.

—De todos modos,—contestó Tur,—es preciso ponerse á racion.

Efectivamente; velvimos á sacar las provisiones, calculamos de nuevo, y convinimos en hacer dos comidas ligeras mas al dia, á fin de economizar las provisiones, que con todo apenas si nos alcanzarian á otra semana.

Conformes con los acuerdos adoptados, quedamos tres hombres vigilando constantemente en la torre; en el momento que veíamos cercos ó lejos alguna embarcación, ya fuess grande ó pequeña, nacional ó extranjera, desde la cúpula de la linterna hacíamos señales con la bandera nacional, con pañuelos y lienzos puestos en cañas y por cuantos medios nos sugería nuestra imaginación, pero siempre con tanta mala fortuna que no logramos nuestro propósito.

Otros ocho mortales días pasamos de esta manera sufriendo todos los horrores que lleva consigo la situación más desesperada; entonces fué preciso disminuir la racion, tomando una sola y escasa comida diaria, en la cual más veíamos un tormento más que la hora de reanimar nuestras fuerzas. En tal situación hizo necesario adoptar una medida extrema, y á este fin volvimos á celebrar otra reunión, acordando pedir á los torreros, y aun obligarlos por la fuerza en caso de negativa, que apagaran las luces del faro, ó cuando menos privasen de luz la zona que daba vista al cabo de Oropesa y Grao de Castellón, á fin de que esta falta de servicio indicase nuestra situación angustiosa.

—Compañeros—dije,—la cosa se presenta mal; el vapor no viene, nuestras provisiones se agotan, y en esta maldita isla no se encuentra un marisco siquiera, ni otros víscos que alacranes: en vista de esto, se hace preciso ponernos á racion; pero rigorosa,

Tomado este acuerdo, fué comunicado al Sr. Hierro como encargado del faro, y con lágrimas en los ojos, pedímos que accediera á nuestra demanda: el honrado funcionario nos contestó que era completamente imposible lo que le pedíamos.

—Observe V.,—se le dijo,—que esta solución puede ser nuestra vida, la de V. y la de sus hijos.

—Pero perjudicaría, ó podría perjudicar á los buques que cruzan por aquí, y no debe hacerse.

—Sin embargo; hay un refrán que dice, «La caridad bien ordenada....»

—Debe comrender á todo el mundo,—contestó Tur;—lo demás es un egoísmo criminal.

—Pero no comprenden Vds., desgraciados, que así caminamos á la muerte?—añadió yo para persuadirlos.

—Tarde ó temprano hay que andar ese camino,—dijo Jiménez;—y es inútil quererlo evitar.

—El vapor Amparo no asoma, y es nuestra única salvación.

—¿Qué le hemos de hacer?

—Apagando las luces llamaremos la atención de las autoridades de Castellón y Oropesa, que mandarán un buque á ver qué ocurre en el faro.

—Es inútil molestarte, amigos míos,—contestó Hierro;—el faro no se apaga mientras á nosotros nos queden fuerzas para cuidar de las lámparas.

—Nosotros daremos á Vds. un certificado de que obran bajo la presión de la fuerza;—le contesté.

—Hemos dicho nuestra última palabra; y no hay para que insistir.

Continuaban trascorriendo días y ya habían pasado diez después de cumplido el plazo en que debiera haber tornado á la isla, sin que nuestra vista hubiera divisado la chimenea del Amparo; agotadas las provisiones completamente, nos fué preciso acudir á los mariscos, pero éstos estaban tan escasos en las rocas de la isla, que se podía tener por muy feliz

el que se encontraba por casualidad una almeja.

Llenamos de cuerdas con cebos toda la extensión de aquél pequeño terreno, en la esperanza de que algún pescado prendería en ellos y serviría para alargar nuestra subsistencia, ó cuando menos para alimentarnos siquiera un día. Vana esperanza. Los pescados parecen que huyen de nosotros, y no solo no prendian en los anzuelos, sino que ni buzan; ni con una manga que improvisamos, sabe Dios cómo, logramos sacar uno á tierra.

Desaliñados de hamore, unos y otros nos arrastrábamos por la isla buscando entre sus breñas los más repugnantes animales á fin de calmar con ellos nuestra hambruna devoradora, y cuando hubimos consumido la última rata que con indecible placer encontramos, tuvimos que alentarnos de hierbas y raíces que desenterrábamos, removiendo la arena y las peñas que nos las ocultaban. Las ortigas, las zarzas, el mismo valugo que hasta los animales desdenan, fueron nuestro alimento durante veinte días que nos parecieron veinte siglos.

—Qué horror!—dijo la madre del